



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Bogotá

Juzgado Veinticinco de Familia  
del Circuito de Bogotá D.C.

Bogotá, 26 de Febrero de 2024

*Control de traslados.*

Bogotá D.C., 26 de Febrero de 2024

Expediente: **2021-00474-00**

Se deja constancia del traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN propuesto *en tiempo*, el cual se fija en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 318 del Código General del Proceso, a partir del **27 de Febrero de 2024**. Escrito visto en pdf.125.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2021-00474-00 PROCESOS DE LIQUIDACIÓN - SUCESIÓN](#)

*Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez*  
Secretario